

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la readscripción de Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales y se designan como vocales ejecutivos de Juntas Distritales a quienes han resultado ganadores del Concurso de Incorporación en modalidad de oposición.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG58/2005.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la readscripción de Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales y se designan como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales a quienes han resultado ganadores del Concurso de Incorporación en modalidad de oposición.

Considerando

1. Que de conformidad con el artículo 41, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la ley; en el ejercicio de esa función estatal la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad serán principios rectores.
2. Que la misma disposición constitucional determina que el Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; los órganos ejecutivos y técnicos contarán con el personal calificado necesario para prestar el Servicio Profesional Electoral, cuyas relaciones de trabajo se regirán por la Ley Electoral y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral aprobado por el Consejo General.
3. Que el artículo 73 del Código de la materia establece que el Consejo General del Instituto Federal Electoral es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.
4. Que en términos del artículo 82, numeral 1, inciso b) del Código de la materia y del artículo 12, fracción I del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, el Consejo General tiene la atribución de vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto Federal Electoral.
5. Que asimismo, de lo dispuesto en el artículo 62 fracción VII, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, se desprende la atribución del Consejo General para designar y determinar el lugar de adscripción de los vocales ejecutivos de las juntas locales y distritales del Instituto Federal Electoral, conforme a los procedimientos aplicables.
6. Que el artículo 171 en su numeral 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el Instituto Federal Electoral podrá determinar, entre otros, el cambio de adscripción de su personal, cuando por necesidades del servicio se requiera, en la forma y términos que establezcan el propio Código Electoral y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.
7. Que según lo dispuesto por el artículo 5 del Estatuto vigente, el Servicio Profesional Electoral se organizará y desarrollará a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, de conformidad con las disposiciones del Código Electoral, el Estatuto y de los acuerdos, lineamientos y demás disposiciones que emitan el Consejo General y la Junta General Ejecutiva en el ámbito de su competencia.
8. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 del Estatuto referido, para la readscripción se tomarán en cuenta los resultados de las evaluaciones del desempeño, del aprovechamiento en el Programa de Formación y Desarrollo y de la Evaluación Global de que sean objeto los miembros del Servicio, de acuerdo con los términos y condiciones especificados en el propio Estatuto.
9. Que en el artículo 51 del ordenamiento legal citado con anterioridad, la readscripción es el acto mediante el cual un miembro del Servicio Profesional Electoral es adscrito a un órgano o unidad

técnica distinto al que ocupa en un mismo nivel u homólogo a este, por tanto la readscripción podrá implicar movilidad, mas no ascenso ni promoción.

10. Que el artículo 53 del Estatuto citado, señala que la Junta General Ejecutiva podrá readscribir al personal de carrera por necesidades del Servicio y que, en función de esas necesidades, puede proponer al Consejo General del Instituto la readscripción de vocales ejecutivos.
11. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 74 del ordenamiento estatutario, la adscripción o readscripción se llevará a cabo de acuerdo a las necesidades del propio Instituto y la idoneidad del personal de carrera para ocupar el cargo o puesto de que se trate, sin menoscabo de las remuneraciones y prestaciones que le correspondan.
12. Que debido a la nueva demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se dividió el país y que servirá para la realización de las elecciones federales en el proceso electoral federal 2005-2006, y tomando en cuenta la generación de plazas vacantes en el cargo de vocal ejecutivo distrital, resulta necesario realizar readscripciones de vocales ejecutivos distritales para conformar debidamente las juntas ejecutivas distritales.
13. Que el pasado 16 de marzo el Consejo General en sesión extraordinaria readscribió a 66 vocales ejecutivos de junta distrital, considerando el Acuerdo CG28/2005 por el que se establece la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se dividió el país para su aplicación en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009; las solicitudes de readscripción formuladas por los propios funcionarios del Servicio en términos del artículo 53 del Estatuto y las necesidades del Servicio y del Instituto de conformidad con los artículos 171 numeral 2 y 74 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Estatuto del Servicio Profesional Electoral; respectivamente, así como los aspirantes que resultaron ganadores en el concurso de incorporación en modalidad de oposición.
14. Que recientemente concluyó el concurso de incorporación para ocupar plazas vacantes de vocal ejecutivo distrital, y en la normatividad que regula el concurso se estableció que en el caso de que durante su realización o durante el periodo de vigencia de resultados se generara alguna vacante, se cubriría con aquellos aspirantes que hubiesen obtenido los siguientes mejores resultados del concurso, por lo que se determinó elegir a los aspirantes con los mejores promedios para ocupar las vacantes generadas, en vista de las renunciaciones presentadas por los CC. Alvaro Martínez Morales y Gloria Mercedes Chávez Salcedo, las cuales surtieron efectos el 29 y 30 de abril del año en curso, respectivamente, y quienes a partir del 1o. de mayo se desempeñarían como Vocales Ejecutivos en los Distritos 12 en el estado de Michoacán y 05 en el estado de Tabasco, respectivamente, y la del C. José Ramírez Enciso, quien se desempeñará como Vocal Ejecutivo en el Distrito 03 en el estado de Hidalgo hasta el 31 de mayo del año en curso.
15. Que el Modelo del concurso aprobado establece que el Consejo General, en ejercicio de sus atribuciones y por necesidades del Instituto en la prestación del Servicio, podrá determinar adscripciones diferentes a las que se publiquen en la convocatoria. Sobre esa base, y tomando en cuenta las implicaciones de la nueva demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se dividió el país para su utilización en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, se ha considerado readscribir a vocales ejecutivos de juntas distritales en aquellas plazas vacantes sujetas a concurso, para lograr una adecuada integración de las juntas y tomando en consideración la idoneidad del personal para ocupar el cargo.
16. Que una vez que se tomó en cuenta el desempeño de los vocales ejecutivos de junta distrital, la Comisión del Servicio Profesional Electoral en sesión ordinaria efectuada el pasado 3 de mayo, determinó pronunciarse favorablemente respecto de las readscripciones que se presentan en este acuerdo, en virtud de las argumentaciones, la motivación y los fundamentos jurídicos antes expresados.
17. Que de conformidad con lo mencionado en los considerandos anteriores, el 9 de mayo del año en curso, la Junta General Ejecutiva aprobó proponer al Consejo General del Instituto Federal Electoral, la readscripción de miembros del Servicio que actualmente se desempeñan como vocales ejecutivos de juntas ejecutivas distritales del Instituto, para lo cual se tomaron en cuenta los méritos e idoneidad demostrada durante el desempeño de sus funciones, así como las necesidades del Instituto en la prestación del Servicio y la adecuada integración de las juntas ejecutivas distritales.
18. Que en razón de lo anterior, el Consejo General del Instituto Federal Electoral estima que se ha cumplido con los extremos legales y estatutarios correspondientes para proceder a la aprobación de las readscripciones de vocales ejecutivos de juntas distritales y de las propuestas de adscripción de

los candidatos que han resultado ser ganadores del concurso de incorporación para ocupar plazas en ese cargo, tomando en cuenta que con ello se contribuirá a la adecuada integración de los órganos desconcentrados del Instituto Federal Electoral.

De conformidad con los considerandos vertidos, y con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 82, párrafo 1, incisos b) y z), y 171, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 5, 9, 12, fracción I, 34, 35, 36, 37, 51, 53, 58, 60, 62, 63, y 74 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral; en la Convocatoria para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en el cargo de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y distritales del Instituto Federal Electoral, aprobada por la Junta General Ejecutiva el 28 de junio de 2004, en los Acuerdos del Consejo General por el que se establece a propuesta de la Junta General Ejecutiva, el Modelo de Operación y Modelo General de los exámenes del concurso de incorporación para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en el cargo de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y distritales, así como por el que se establece la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país para su utilización en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, y, aprobados el 18 de junio del 2004 y el 11 de febrero del 2005, respectivamente; el Consejo General del Instituto Federal Electoral emite el siguiente.

Acuerdo

Primero. Se aprueba readscribir a los vocales ejecutivos de juntas distritales ejecutivas a las adscripciones que se señalan a continuación:

Chihuahua

No.	Nombre	Cargo de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción Propuesta
1	Luna García Fernando	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Juárez.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Juárez.
2	Soto Fierro Roberto	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Nuevo Casas Grandes.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Juárez.

Distrito Federal

No.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción Propuesta
3	Jiménez Jurado Francisco Javier	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Cuauhtémoc.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Cuauhtémoc.
4	Sordo y Narezo Juan Ignacio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Cuauhtémoc.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Cuauhtémoc.

Jalisco

No.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción Propuesta
5	Encarnación Jiménez Guillermo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el estado de Jalisco, con cabecera en Guadalajara.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Jalisco, con cabecera en Tlajomulco de Zúñiga.
6	Ponce Sánchez Rodolfo	Vocal Ejecutivo en la Junta	Vocal Ejecutivo en la Junta

	Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Jalisco, con cabecera en Guadalajara.	Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el estado de Jalisco, con cabecera en Guadalajara.
--	--	--

México

No.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción propuesta
7	Flores Padilla Gabriel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 15 en el estado de México, con cabecera en Tlalnepantla de Baz.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 19 en el estado de México, con cabecera en Tlalnepantla de Baz.
8	Arreola Franco Fernando	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 19 en el estado de México, con cabecera en Tlalnepantla de Baz.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 15 en el estado de México, con cabecera en Tlalnepantla de Baz.

Segundo. Se designan como vocales ejecutivos de juntas distritales a quienes han resultado ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición conforme a las adscripciones siguientes:

No.	Nombre	Adscripción	Cabecera
1	Ruiz Sánchez Alejandro	Vocal Ejecutivo adscrito al Distrito 03 en el estado de Hidalgo.	Actopan
2	Corona Hernández Andrés	Vocal Ejecutivo adscrito al Distrito 12 en el estado de Michoacán.	Apatzingán
3	Morales Jurado José Efraín	Vocal Ejecutivo adscrito al Distrito 05 en el estado de Tabasco.	Paraíso

Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto por medio de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a notificar a las personas mencionadas en los dos puntos anteriores, a efecto de que a partir del 1o. de junio del año en curso, asuman las funciones inherentes al cargo.

Cuarto. Con base en los puntos de Acuerdo primero y segundo, las adscripciones de los 300 vocales ejecutivos de junta distrital de acuerdo con la nueva demarcación territorial de los distritos electorales federales uninominales en que se divide el país quedan de la siguiente manera:

AGUASCALIENTES

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Morones Campos Alejandro	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Aguascalientes, con cabecera en Jesús María.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Aguascalientes, con cabecera en Jesús María.
Mateos Cuevas Emilio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Aguascalientes, con cabecera en Ciudad de Aguascalientes.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Aguascalientes, con cabecera en Aguascalientes.
Falcón Ruiz Claudia	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distribución anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distribución
Guadalupe	correspondiente al Distrito 03 en el estado de Aguascalientes, con cabecera en Ciudad de Aguascalientes.	correspondiente al Distrito 03 en el estado de Aguascalientes, con cabecera en Aguascalientes.

BAJA CALIFORNIA

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distribución anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distribución
Martínez Herrera Leopoldo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Baja California, con cabecera en Ciudad de Mexicali.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Baja California, con cabecera en Mexicali.
Ochoa Quintero Mario José	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Baja California, con cabecera en Ciudad de Mexicali.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Baja California, con cabecera en Mexicali.
Amao González Loreto Hugo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Baja California, con cabecera en Ensenada.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Baja California, con cabecera en Ensenada.
Hidalgo Silva Cecilia	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Baja California, con cabecera en Ciudad de Tijuana.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Baja California, con cabecera en Tijuana.
Ruelas Miranda Jorge Luis	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Baja California, con cabecera en Ciudad de Tijuana.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Baja California, con cabecera en Tijuana.
Alcántar Guerrero Ramón	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Baja California, con cabecera en Ciudad de Tijuana.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Baja California, con cabecera en Tijuana.
Barrios Rodiles Alejandro	Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Puebla, con cabecera en Libres.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Baja California, con cabecera en Mexicali.
Ramos Mendoza Clemente Custodio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Ixtlán	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Baja California, con cabecera en

	de Juárez.	Tijuana.
--	------------	----------

BAJA CALIFORNIA SUR

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Chávez López Jesús Antonio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Baja California Sur, con cabecera en Mulege.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Baja California Sur, con cabecera en Santa Rosalía.
Delgado Núñez Antonio Felipe	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Baja California Sur, con cabecera en Ciudad de La Paz.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Baja California Sur, con cabecera en La Paz.

CAMPECHE

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Cano Barajas Alvaro	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Campeche, con cabecera en Campeche.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Campeche, con cabecera en Campeche.
Ruiz Castellot Sergio Iván	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Tabasco, con cabecera en Centla.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Campeche, con cabecera en Ciudad del Carmen.

COAHUILA

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Villarreal Gan Alfonso	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Coahuila, con cabecera en Piedras Negras.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Coahuila, con cabecera en Piedras Negras.
Fernández Mier José Luis	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Coahuila, con cabecera en San Pedro de las Colonias.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Coahuila, con cabecera en San Pedro.
Medina Martínez Oscar Mario	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Coahuila, con cabecera en Monclova.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Coahuila, con cabecera en Monclova.
Riojas Heredia José Luis	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo.
Trujillo Trujillo Eduardo Manuel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al

	Distrito 08 en el estado de Chiapas, con cabecera en Comitán de Domínguez.	Distrito 05 en el estado de Coahuila, con cabecera en Torreón.
Estrada Reza Nicolás	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Coahuila, con cabecera en Torreón.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Coahuila, con cabecera en Torreón.
Villalobos Alvarado Elías Fernando	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo.

COLIMA

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Ramírez Ramos Juan	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Colima, con cabecera en Colima.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Colima, con cabecera en Colima.
Martínez Trejo Carlos Mauricio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Colima, con cabecera en Manzanillo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Colima, con cabecera en Manzanillo.

CHIAPAS

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Gama Lozano Ernesto Jesús	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Chiapas, con cabecera en Palenque.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Chiapas, con cabecera en Palenque.
Gutiérrez Ramos José Manuel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Chiapas, con cabecera en San Cristóbal de las Casas.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Chiapas, con cabecera en Bochil.
Romo Romero José Francisco	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Chiapas, con cabecera en Ocosingo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Chiapas, con cabecera en Ocosingo.
Escobar Muñoz Víctor Hugo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Tabasco, con cabecera en Cárdenas.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Chiapas, con cabecera en Ocozacoautla de Espinosa.
Cortés Magaña Adalberto	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Michoacán, con cabecera en Zitácuaro.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Chiapas, con cabecera en San Cristóbal de las Casas.
Anaya Macotela Felipe	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 29 en el Distrito Federal, con cabecera en Tlalpan.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Chiapas, con cabecera en Tuxtla Gutiérrez.

Yee Galván Francisco Edgard	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Chiapas, con cabecera en Tonalá.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Chiapas, con cabecera en Tonalá.
Meza Gordillo José Ysrael	Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Guerrero, con cabecera en Coyuca de Catalán.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Chiapas, con cabecera en Comitán de Domínguez.
Alfonzo Aguilar José Arturo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Chiapas, con cabecera en Ciudad de Tuxtla Gutiérrez.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Chiapas, con cabecera en Tuxtla Gutiérrez.
Ojeda Luna Jesús	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Chiapas, con cabecera en Motozintla de Mendoza.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Chiapas, con cabecera en Villaflores.
Ochoa Méndez Heberto	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Chiapas, con cabecera en Huixtla.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Chiapas, con cabecera en Huixtla.
León Valadez Alejandro	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Chiapas, con cabecera en Tapachula.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Chiapas, con cabecera en Tapachula.

CHIHUAHUA

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Luna García Fernando	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Ciudad Juárez.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Juárez.
Soto Fierro Roberto	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Nuevo Casas Grandes.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Juárez.
Esparza Avitia José Armando	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Ciudad Juárez.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Juárez.
Suárez Arias José Constantino	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Ciudad Juárez.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Juárez.
Ramírez Almuina Ricardo Abraham	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Delicias.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Delicias.

Villalobos Aragón Jesús Rogelio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Chihuahua.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Chihuahua.
Reaza Ríos David	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Cuauhtémoc.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Cuauhtémoc.
Escobedo Márquez Oscar Humberto	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Chihuahua.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Chihuahua.
Almeida Orozco Jesús Humberto	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Hidalgo del Parral.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Hidalgo del Parral.

DISTRITO FEDERAL

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Olivares Carmona José Luis	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Gustavo A. Madero.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Gustavo A. Madero.
Rubio Jurado María Guadalupe	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Gustavo A. Madero.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Gustavo A. Madero.
Tamayo Jiménez Antulio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Azcapotzalco.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Azcapotzalco.
Martínez de Castro Astiazarán Agustín	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Gustavo A. Madero.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Iztapalapa.
Huerta Delgado Marineyla del Socorro	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 30 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Tlalpan.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Tlalpan.
Mora Gómez José de Jesús	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Gustavo A. Madero.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Gustavo A. Madero.

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Toxcano Pedro Salvador	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Gustavo A. Madero.
Sordo y Narezo Juan Ignacio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Cuauhtémoc.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Cuauhtémoc.
Naranjo Llerenas Ramón Roque	Vocal de Capacitación electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Coahuila, con cabecera en Torreón.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza.
Oriard Bernal Luis Gonzaga	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Miguel Hidalgo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Miguel Hidalgo.
Moreno García Norberto Miguel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza.
Jiménez Jurado Francisco Javier	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 33 en el Estado de México, con cabecera en Chalco de Díaz Covarrubias.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Cuauhtémoc.
Beristain Salmerón Roberto	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Iztacalco.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Iztacalco.
Castañeda Rivas María Leoba	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Iztacalco.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Tlalpan.
Pérez Velasco Andrés	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 15 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Benito Juárez.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 15 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Benito Juárez.
Pérez Mendoza Ana Lilia	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Iztacalco.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 16 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Alvaro Obregón.

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Arce Tena Carlos Alfredo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 21 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Alvaro Obregón.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 17 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Cuajimalpa de Morelos
Luis Morales Higinio Alfonso	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 18 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Iztapalapa.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 18 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Iztapalapa.
Morales Tirado Benjamín	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 19 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Iztapalapa.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 19 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Iztapalapa.
García Benítez Angel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 20 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Iztapalapa.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 20 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Iztapalapa.
Leñero Leal Diego	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Azcapotzalco.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 21 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Xochimilco.
Moreno Sosa Mireya Bernardette	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 22 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Iztapalapa.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 22 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Iztapalapa.
González Olguín César Alberto	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 23 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Coyoacán.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 23 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Coyoacán.
Piña Ortiz José Antonio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 24 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Coyoacán.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 24 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Coyoacán.
Torres Castorena Raúl	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 25 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Iztapalapa.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 25 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Iztapalapa.
Reyes Reyes Eliseo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 26 en el Distrito Federal, con cabecera en Ciudad de México, Delegaciones Magdalena	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 26 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Magdalena Contreras.

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
	Contreras.	
Alonso Alvarado Noel	Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Guerrero, con cabecera en Coyuca de Catalán.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 27 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Tláhuac.

DURANGO

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
González Velázquez Gerardo Ignacio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Durango, con cabecera en Santiago Papasquiari.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Durango, con cabecera en Victoria de Durango.
Torres Muñoz Arturo Antonio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Durango, con cabecera en Gómez Palacio.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Durango, con cabecera en Gómez Palacio.
Arellano Sifuentes Arturo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Durango, con cabecera en Durango.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Durango, con cabecera en Guadalupe Victoria.
Lozano Valenzuela Enrique	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Durango, con cabecera en Durango.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Durango, con cabecera en Victoria de Durango.

GUANAJUATO

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Aguayo Juárez Juan Oscar Edmundo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Dolores Hidalgo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Guanajuato, con cabecera en San Luis de La Paz.
Morales Rivadeneyra José David	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Apaseo el Grande.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Guanajuato, con cabecera en San Miguel de Allende.
Zertuche Mange Víctor Manuel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Guanajuato, con cabecera en León.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Guanajuato, con cabecera en León.
Moreno Villalobos Luis	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Ciudad de Guanajuato.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Guanajuato.
Murillo Lara Roberto	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distribución anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distribución
	Guanajuato, con cabecera en León.	Guanajuato, con cabecera en León.
Cruz Olivares Francisco Javier	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Guanajuato, con cabecera en León.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Guanajuato, con cabecera en León.
Ferro Aguirre Rodolfo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Guanajuato, con cabecera en San Francisco del Rincón.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Guanajuato, con cabecera en San Francisco del Rincón.
Jiménez Bárcenas Víctor Genaro	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Salamanca.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Salamanca.
Palomares Mendivil René	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Irapuato.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Irapuato.
Escalante y Méndez Lázaro Efraín	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 15 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Salvatierra.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Uriangato.
Olmedo Morfin Víctor Manuel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Pénjamo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Pénjamo.
Medina Rodríguez Gabriel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Celaya.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Celaya.
Sandoval Torales Lorenzo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Valle de Santiago.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Valle de Santiago.
Castellanos Medellín Gustavo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Acámbaro.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Acámbaro.

GUERRERO

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distribución anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distribución
Moreno Pérez Agustín	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Guerrero, con cabecera en Coyuca de Catalán.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Guerrero, con cabecera en Ciudad Altamirano.
Aranda Ortega Hermilo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de

	Guerrero, con cabecera en Iguala de La Independencia.	Guerrero, con cabecera en Iguala.
Mora Luviano Ignacio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Guerrero, con cabecera en José Azueta.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Guerrero, con cabecera en Zihuatanejo.
Moreno Castro Enrique	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Guerrero, con cabecera en Ciudad de Acapulco de Juárez.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Guerrero, con cabecera en Acapulco.
Kirshbaum Alemán David	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Guerrero, con cabecera en Tlapa de Comonfort.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Guerrero, con cabecera en Tlapa.
Sánchez Miranda Felipe Arturo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Guerrero, con cabecera en Chilapa de Alvarez.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Guerrero, con cabecera en Chilapa.
Vélez Calvo Leonor	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Guerrero, con cabecera en Chilpancingo de Los Bravo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Guerrero, con cabecera en Chilpancingo.
Martínez Gómez Ciro	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Guerrero, con cabecera en Taxco de Alarcón.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Guerrero, con cabecera en Ayutla de Los Libres.
Balderas Cañas José Antonio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Guerrero, con cabecera en Ciudad de Acapulco de Juárez.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Guerrero, con cabecera en Acapulco.

HIDALGO

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Quintero Azuara Abdul	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Hidalgo, con cabecera en Huejutla de Reyes.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Hidalgo, con cabecera en Huejutla de Reyes.
Licona Durán Francisco Javier	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Hidalgo, con cabecera en Ixmiquilpan.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Hidalgo, con cabecera en Ixmiquilpan.
Ruiz Sánchez Alejandro	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Colima, con cabecera en Manzanillo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Hidalgo, con cabecera en Actopan.
Avila Aldana Oscar	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Guadalupe.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Hidalgo, con cabecera en Tulancingo de Bravo.
Paredes Carbajal Guillermo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Hidalgo, con cabecera en Tula de Allende.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Hidalgo, con cabecera en Tula de Allende.

Reyes Trejo Juan Antonio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Hidalgo, con cabecera en Pachuca de Soto.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Hidalgo, con cabecera en Pachuca de Soto.
Larrieta Carrasco Daniel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Hidalgo, con cabecera en Tepeapulco.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Hidalgo, con cabecera en Tepeapulco.

JALISCO

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
González Sierra Arturo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Jalisco, con cabecera en Colotlán.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Jalisco, con cabecera en Tequila.
Macías Sánchez Oscar Eduardo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Jalisco, con cabecera en Zapopan.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Jalisco, con cabecera en Lagos de Moreno.
De La Cruz Flores Gregorio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Jalisco, con cabecera en Tepetitlán de Morelos.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Jalisco, con cabecera en Tepetitlán de Morelos.
Sánchez Beas Arturo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Jalisco, con cabecera en Zapopan.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Jalisco, con cabecera en Zapopan.
Díaz González Jorge	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Jalisco, con cabecera en Puerto Vallarta.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Jalisco, con cabecera en Puerto Vallarta.
Del Toro Juan Gabriel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Jalisco, con cabecera en Zapopan.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Jalisco, con cabecera en Zapopan.
Vázquez Arechiga Ricardo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Jalisco, con cabecera en Tonalá.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Jalisco, con cabecera en Tonalá.
Galván López Carlos Rogelio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Jalisco, con cabecera en Ciudad de Guadalajara.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Jalisco, con cabecera en Guadalajara.
Maldonado Ramírez Alberto	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Jalisco, con cabecera en Ciudad de Guadalajara.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Jalisco, con cabecera en Guadalajara.
Rodríguez Hernández Eduardo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Jalisco, con cabecera en Lagos de Moreno.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Jalisco, con cabecera en Zapopan.
Brambila Chávez Abel	Vocal Ejecutivo en la Junta	Vocal Ejecutivo en la Junta

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
	Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Jalisco, con cabecera en Ciudad de Guadalajara.	Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Jalisco, con cabecera en Guadalajara.
Encarnación Jiménez Guillermo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el estado de Jalisco, con cabecera en Guadalajara.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Jalisco, con cabecera en Tlajomulco de Zúñiga.
Ponce Sánchez Rodolfo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el estado de Jalisco, con cabecera en Guadalajara.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el estado de Jalisco, con cabecera en Guadalajara.
Gómez Orozco Jorge de Jesús	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Jalisco, con cabecera en Ciudad de Guadalajara.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el estado de Jalisco, con cabecera en Guadalajara.
Morán Rito Adolfo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 17 en el estado de Jalisco, con cabecera en Jocotepec.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 15 en el estado de Jalisco, con cabecera en La Barca.
Rosales Rodríguez Marcelino	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 16 en el estado de Jalisco, con cabecera en Tlaquepaque.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 16 en el estado de Jalisco, con cabecera en Tlaquepaque.
Brahms Gómez José Luis	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 15 en el estado de Jalisco, con cabecera en La Barca.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 17 en el estado de Jalisco, con cabecera en Jocotepec.
Villanueva Torres Salvador	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 18 en el estado de Jalisco, con cabecera en Autlán de Navarro.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 18 en el estado de Jalisco, con cabecera en Autlán de Navarro.
Rincón García Francisco Javier	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 19 en el estado de Jalisco, con cabecera en Zapotlán El Grande.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 19 en el estado de Jalisco, con cabecera en Ciudad Guzmán.

ESTADO DE MEXICO

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
González Varas Eduardo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 25 en el Estado de México, con cabecera en Chimalhuacán.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el Estado de México, con cabecera en Jilotepec de Andrés Molina Enríquez.
Ciprián Nieto Oscar Alberto	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Oaxaca, con cabecera en	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el Estado de México, con cabecera en

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
	Juchitán de Zaragoza.	Teoloyucan.
Villavicencio Rodríguez José Francisco	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el Estado de México, con cabecera en Atlacomulco de Fabela.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el Estado de México, con cabecera en Atlacomulco de Fabela.
Arana Fragoso Francisco Javier	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el Estado de México, con cabecera en Ecatepec.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el Estado de México, con cabecera en Nicolás Romero.
González Martínez Víctor Hugo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Chiapas, con cabecera en Chiapa de Corzo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el Estado de México, con cabecera en Teotihuacan de Arista.
De La Garza De La Garza Helio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Tabasco, con cabecera en Centro.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el Estado de México, con cabecera en Coacalco de Berriozabal.
Santarrriaga Sandoval María de Lourdes	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el Estado de México, con cabecera en Nicolás Romero.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el Estado de México, con cabecera en Cuautitlán Izcalli.
Higuera González Jaime Jorge	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el Estado de México, con cabecera en Tultitlán de Mariano Escobedo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el Estado de México, con cabecera en Tultitlán de Mariano Escobedo.
Arriaga Vega Ma. Guadalupe	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el Estado de México, con cabecera en Ixtlahuaca de Rayón.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el Estado de México, con cabecera en Ixtlahuaca de Rayón.
Natera Arreola Héctor	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Durango, con cabecera en Lerdo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el Estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos.
García Granados Nicolás	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el Estado de México, con cabecera en Ecatepec.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el Estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos.
Borrego Hernández René Eduardo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 24 en el Estado de México, con cabecera en Naucalpan.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el Estado de México, con cabecera en Ixtapaluca.
Guzmán Javier Jacobo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el Estado de México, con cabecera en Ecatepec.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el Estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos.
Ruiz Navarro Fernando	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el Estado de	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el Estado de

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distribución anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distribución
	México, con cabecera en Atizapán de Zaragoza.	México, con cabecera en Ciudad Adolfo López Mateos.
Arreola Franco Fernando	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 19 en el Estado de México, con cabecera en Tlalnepantla de Baz.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 15 en el Estado de México, con cabecera en Tlalnepantla de Baz.
Zerón Porras Francisco Fernando	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 16 en el Estado de México, con cabecera en Tlalnepantla de Baz.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 16 en el Estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos.
Caballero Sotelo Fernando	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 17 en el Estado de México, con cabecera en Ecatepec.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 17 en el Estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos.
Rubio Sánchez Joaquín	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 18 en el Estado de México, con cabecera en Huixquilucan de Degollado.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 18 en el Estado de México, con cabecera en Huixquilucan de Degollado.
Flores Padilla Gabriel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 15 en el Estado de México, con cabecera en Tlalnepantla de Baz.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 19 en el Estado de México, con cabecera en Tlalnepantla de Baz.
López Constantino Miguel Saúl	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Veracruz, con cabecera en Tuxpan de Rodríguez Cano.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 20 en el Estado de México, con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl.
Sánchez Arteaga Lilia Eréndira	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 21 en el Estado de México, con cabecera en Naucalpan.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 21 en el Estado de México, con cabecera en Naucalpan de Juárez.
Maldonado Gómez Agustín	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 22 en el Estado de México, con cabecera en Naucalpan.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 22 en el Estado de México, con cabecera en Naucalpan de Juárez.
Sánchez Nava María del Carmen	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 23 en el Estado de México, con cabecera en Valle de Bravo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 23 en el Estado de México, con cabecera en Valle de Bravo.
Carreño Pantoja Francisco Manuel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el Estado de México, con cabecera en Teotihuacan.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 24 en el Estado de México, con cabecera en Naucalpan de Juárez.
Sánchez Palacios Benigno Roberto	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 25 en el Estado de

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
	correspondiente al Distrito 06 en el Estado de México, con cabecera en Coacalco.	México, con cabecera en Chimalhuacán.
Vallejo Camacho Carlos Enrique	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 26 en el Estado de México, con cabecera en Toluca de Lerdo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 26 en el Estado de México, con cabecera en Toluca de Lerdo.
Flores Becerril Juan	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 27 en el Estado de México, con cabecera en Metepec.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 27 en el Estado de México, con cabecera en Metepec.
Ramírez Gordiano Humberto Fabián	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el Estado de México, con cabecera en Zumpango de Ocampo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 28 en el Estado de México, con cabecera en Zumpango de Ocampo.
Ortiz Acosta Amador	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 29 en el Estado de México, con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 29 en el Estado de México, con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl.
Muñoz Montes de Oca Germán	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 28 en el Estado de México, con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 30 en el Estado de México, con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl.
García Sandoval Patricio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 31 en el Estado de México, con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 31 en el Estado de México, con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl.
Ortiz González Jaime Arturo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 32 en el Estado de México, con cabecera en Valle de Chalco Solidaridad.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 32 en el Estado de México, con cabecera en Xico.
Bacho Liborio Juvenal	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 33 en el Estado de México, con cabecera en Chalco de Díaz Covarrubias.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 33 en el Estado de México, con cabecera en Chalco de Díaz Covarrubias.
Mata Hernández Tomás Aquino	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Hidalgo, con cabecera en Tulancingo de Bravo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 34 en el Estado de México, con cabecera en Toluca de Lerdo.
Ríos Álvarez Tiburcio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el Estado de México, con cabecera en Coacalco de Berriozabal.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 35 en el Estado de México, con cabecera en Tenancingo de Degollado.

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Castillo Chaires Francisco Rigoberto	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 36 en el Estado de México, con cabecera en Tejupilco de Hidalgo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 36 en el Estado de México, con cabecera en Tejupilco de Hidalgo.
Suárez Vargas Adrián	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Dolores Hidalgo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 37 en el Estado de México, con cabecera en Cuautitlán.
Espejel Lugo Cirilo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el Estado de México, con cabecera en Texcoco de Mora.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 38 en el Estado de México, con cabecera en Texcoco de Mora.
Amaro Cázares Alma Rosa	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 30 en el Estado de México, con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 39 en el Estado de México, con cabecera en Los Reyes Acaquilpan.
Martínez Álvarez Salomón	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el Estado de México, con cabecera en San Felipe del Progreso.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 40 en el Estado de México, con cabecera en San Miguel Zinacantepec.

MICHOACAN

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Carreño Mendoza Claudia Marcela	Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Michoacán, con cabecera en La Piedad.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Michoacán, con cabecera en Lázaro Cárdenas.
Godínez Uribe Víctor	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Michoacán, con cabecera en Puruándiro.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Michoacán, con cabecera en Puruándiro.
Jiménez Baca Santiago	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Michoacán, con cabecera en Zitácuaro.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Michoacán, con cabecera en Heroica Zitácuaro.
Becerra Hernández Edmundo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Michoacán, con cabecera en Jiquilpan.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Michoacán, con cabecera en Jiquilpan de Juárez.
De la Paz Mercado Julián	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al

	Distrito 05 en el estado de Michoacán, con cabecera en Zamora.	Distrito 05 en el estado de Michoacán, con cabecera en Zamora de Hidalgo.
Flores Padilla Sandra	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Michoacán, con cabecera en Ciudad Hidalgo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Michoacán, con cabecera en Ciudad Hidalgo.
González Peña Ramón	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Michoacán, con cabecera en Zacapu.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Michoacán, con cabecera en Zacapu.
Valdés Juárez Diodoro Matías	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Michoacán, con cabecera en Ciudad de Morelia.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Michoacán, con cabecera en Morelia.
Zepeda Ventura Rafael	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Michoacán, con cabecera en Uruapan.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Michoacán, con cabecera en Uruapan del Progreso.
Reynoso Jaimes Juan	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Michoacán, con cabecera en Ciudad de Morelia.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Michoacán, con cabecera en Morelia.
Estrada Yáñez Eduardo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Michoacán, con cabecera en Tacámbaro.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Michoacán, con cabecera en Pátzcuaro.
Corona Hernández Andrés	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Michoacán, con cabecera en Zamora.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Michoacán, con cabecera en Apatzingán de la Constitución.

MORELOS

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Bahena Vázquez Rafael	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Morelos, con cabecera en Cuernavaca.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Morelos, con cabecera en Cuernavaca.
Arias Alba Edgar Humberto	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 16 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Alvaro Obregón.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Morelos, con cabecera en Jiutepec.
Yáñez Lozano Moisés	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Morelos, con cabecera en	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Morelos, con cabecera en

	Cuautla.	Cuautla.
Serrano Cedillo Fernando	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Morelos, con cabecera en Jojutla.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Morelos, con cabecera en Jojutla.
Maruri Pérez Porfirio Rubén	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Morelos, con cabecera en Yauatepec.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Morelos, con cabecera en Yauatepec.

NAYARIT

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Domínguez García Rafael	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Nayarit, con cabecera en Santiago Ixcuintla.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Nayarit, con cabecera en Santiago Ixcuintla.
Manzano Jiménez Víctor Manuel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Nayarit, con cabecera en Tepic.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Nayarit, con cabecera en Tepic.
Méndez Castro José	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Nayarit, con cabecera en Compostela.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Nayarit, con cabecera en Compostela.

NUEVO LEON

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Torres Rodríguez Francisco Javier	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Santa Catarina.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Santa Catarina.
Vara Jiménez Santiago Armando	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Apodaca.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Apodaca.
Gutiérrez Villarreal Lorenzo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Nuevo León, con cabecera en San Nicolás de Los Garza.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Nuevo León, con cabecera en General Escobedo.
Rivera Tristán Javier	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Nuevo León, con cabecera en San Nicolás de Los Garza.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Nuevo León, con cabecera en San Nicolás de Los Garza.
Frías López Aracely	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Matamoros.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Monterrey.
Navarro Zamora Karim	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Nuevo León, con cabecera en	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Nuevo León, con cabecera en

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
	Monterrey.	Monterrey.
Baca Valencia Marco Antonio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Monterrey.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Monterrey.
Vazquez Trinidad Jorge Arturo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Oaxaca, con cabecera en San Juan Bautista Tuxtepec.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Guadalupe.
Sierra Rodríguez Rodolfo Ricardo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Linares.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Linares.
Márquez Ordaz Miguel Guillermo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Monterrey.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Monterrey.
Arreola Arrambide José Luis	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Guadalupe.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Guadalupe.
Escamilla Gutiérrez Ernesto	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Monterrey.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Cadereyta Jiménez.

OAXACA

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Estrada Campechano Bartolo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Veracruz, con cabecera en Misantla.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Oaxaca, con cabecera en San Juan Bautista Tuxtepec.
González Piña José Hermelindo	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Teotitlán de Flores Magón.
Santiago Mendoza Román	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Huajuapán de León.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Heroica Ciudad de Huajuapán de León.
Chicatti Como David	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Santo Domingo Tehuantepec.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Tlacolula de Matamoros.
Ovalle Hernández Salvador	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Oaxaca, con cabecera en San Juan Bautista Tuxtepec.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Santo Domingo de Tehuantepec.

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Cardiel Soto Roberto Heycher	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Heroica Ciudad de Tlaxiaco.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Heroica Ciudad de Tlaxiaco.
García Marroquín Gerardo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Juchitán de Zaragoza.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Juchitán de Zaragoza.
Arango Ortiz Héctor Cirino	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Oaxaca de Juárez.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Oaxaca de Juárez.
Fuentes González David	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Zimatlán de Alvarez.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Santa Lucia del Camino.
Jarquín Mendoza Angel Abelardo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Miahuatlán de Porfirio Díaz.
Cancino Lezama Juan Francisco	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Santiago Pinotepa Nacional.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Santiago Pinotepa Nacional.

PUEBLA

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Villarreal Chong Juan Alberto	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Puebla, con cabecera en Huauchinango.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Puebla, con cabecera en Huauchinango de Degollado.
Rivera Galindo Fernando Alberto	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Puebla, con cabecera en Zacatlán.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Puebla, con cabecera en Zacatlán.
Contreras Servín Salvador	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Puebla, con cabecera en Teziutlán.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Puebla, con cabecera en Teziutlán.
Betancourt García Armando	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Puebla, con cabecera en Libres.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Puebla, con cabecera en Zacapoaxtla.

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Rodríguez Serrano José Víctor	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Puebla, con cabecera en San Martín Texmelucan.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Puebla, con cabecera en San Martín Texmelucan de Labastida.
Ríos Ponce Arturo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Puebla, con cabecera en Ciudad Heroica Puebla de Zaragoza.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Puebla, con cabecera en Ciudad Heroica Puebla de Zaragoza.
Flores García Eleazar	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Puebla, con cabecera en Tepeaca.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Puebla, con cabecera en Tepeaca.
Ramírez Huitrón José Alfredo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Puebla, con cabecera en Chalchicomula de Sesma.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Puebla, con cabecera en Ciudad Serdán.
Maldonado Fosado Luis	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Puebla, con cabecera en Ciudad Heroica Puebla de Zaragoza.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Puebla, con cabecera en Ciudad Heroica Puebla de Zaragoza.
Arratia González Inocente	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el Estado de México, con cabecera en San Felipe del Progreso.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Puebla, con cabecera en Cholula de Rivadavia.
Del Cueto Morales Oscar	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Puebla, con cabecera en Ciudad Heroica Puebla de Zaragoza.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Puebla, con cabecera en Ciudad Heroica Puebla de Zaragoza.
Romero Monroy Dulce María	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Puebla, con cabecera en Ciudad Heroica Puebla de Zaragoza.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Puebla, con cabecera en Ciudad Heroica Puebla de Zaragoza.
Cortés Vargas Noé	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Puebla, con cabecera en Atlixco.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el estado de Puebla, con cabecera en Atlixco.
Calderón Vergara Ignacio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el estado de Puebla, con cabecera en Izúcar de Matamoros.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el estado de Puebla, con cabecera en Izúcar de Matamoros.

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Díaz Cortés Francisco Everardo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 15 en el estado de Puebla, con cabecera en Tehuacán.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 15 en el estado de Puebla, con cabecera en Tehuacán.
Campos Córdova Pascual Quintín	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el estado de Puebla, con cabecera en Acatlán de Osorio.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 16 en el estado de Puebla, con cabecera en Ajalpan.

QUERETARO

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Padilla Espinosa María Eugenia Ivonne	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Querétaro, con cabecera en Cadereyta de Montes.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Querétaro, con cabecera en Cadereyta de Montes.
Muñoz Abelleyra Juan Héctor	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Querétaro, con cabecera en San Juan del Río.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Querétaro, con cabecera en San Juan del Río.
Sabino Sánchez José Manuel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Querétaro, con cabecera en Ciudad de Querétaro.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Querétaro, con cabecera en Santiago de Querétaro.
García Montes Abel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Querétaro, con cabecera en Ciudad de Querétaro.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Querétaro, con cabecera en Santiago de Querétaro.

QUINTANA ROO

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
García Onofre Miguel Angel	Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Gustavo A. Madero.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Quintana Roo, con cabecera en Playa del Carmen.
Croce Flota José Francisco	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Quintana Roo, con cabecera en Othón P. Blanco.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Quintana Roo, con cabecera en Chetumal.
Cabrera Hernández Demetrio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el estado de Michoacán, con cabecera en Lázaro Cárdenas.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Quintana Roo, con cabecera en Cancún.

SAN LUIS POTOSI

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Leura Silva Vicente	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Matehuala.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Matehuala.
Méndez Montaña Fernando	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Soledad de Graciano Sánchez.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Soledad de Graciano Sánchez.
Rivera Armas Hugo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Rioverde.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Rioverde.
Flores Azuara Héctor	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Ciudad Valles.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Ciudad Valles.
Barrios Robledo Eduardo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Ciudad San Luis Potosí.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en San Luis Potosí.
Muñoz Pérez Sergio Humberto	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Ciudad San Luis Potosí.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en San Luis Potosí.
Castillo Castillo María Magdalena	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Tamazunchale.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Tamazunchale.

SINALOA

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Ruelas Orrantia Roberto Manuel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Sinaloa, con cabecera en El Fuerte.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Sinaloa, con cabecera en El Fuerte.
Pintado Acosta Juan Manuel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Ahome.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Los Mochis.
Figueroa Alarcón Horacio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Navolato.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Guamuchil.
Sánchez Sánchez Jesús Alfredo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al

	Distrito 04 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Guasave.	Distrito 04 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Guasave.
Velázquez Noriega Faustino	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Culiacán.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Culiacán de Rosales.
Rivas González Jesús Enrique	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Mazatlán.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Mazatlán.
De la O Amarillas Ernesto	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Culiacán.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Culiacán de Rosales.
Mayorquín López Jesús Antonio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Mazatlán.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Mazatlán.

SONORA

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distribución anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distribución
Borbón Osuna Jesús Antonio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Sonora, con cabecera en San Luis Río Colorado.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Sonora, con cabecera en San Luis Río Colorado.
Millán Félix Manuel Alberto	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Sonora, con cabecera en Magdalena de Kino.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Sonora, con cabecera en Nogales.
Torres Delgado Norma Patricia	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Sonora, con cabecera en Ciudad de Hermosillo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Sonora, con cabecera en Hermosillo.
Gómez Cabrera Simón	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Sonora, con cabecera en Guaymas.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Sonora, con cabecera en Guaymas.
Valenzuela Portillo Sigifredo José	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Sonora, con cabecera en Ciudad de Hermosillo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Sonora, con cabecera en Hermosillo.
Ramos Martínez Oscar Eduardo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Sonora, con cabecera en Cajeme.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Sonora, con cabecera en Ciudad Obregón.
Covarrubias Hernández José Guadalupe	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Sonora, con cabecera en Navojoa.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Sonora, con cabecera en Navojoa.

TABASCO

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distribución anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distribución
Gallegos Gallegos Jorge	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Tabasco, con cabecera en Macuspana.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Tabasco, con cabecera en Macuspana.
Pérez García Enrique	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Tabasco, con cabecera en Cárdenas.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Tabasco, con cabecera en Heroica Cárdenas.
Castellanos Muñoa Tomás Alfonso	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al Distrito 06 en el Distrito Federal, con cabecera en la Ciudad de México, Delegación Gustavo A. Madero.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Tabasco, con cabecera en Comalcalco.
Guzmán García José Oscar	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Tabasco, con cabecera en Centro.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Tabasco, con cabecera en Villahermosa.
Morales Jurado José Efraín	Subdirector de Actualización Cartográfica y Control Operativo en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal del Electores.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Tabasco, con cabecera en Paraíso.
Ruiz Esquivel Martín Osmar	Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Chiapas, con cabecera en Huixtla.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Tabasco, con cabecera en Villahermosa.

TAMAULIPAS

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distribución anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distribución
Moncada Fuentes Manuel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Nuevo Laredo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Nuevo Laredo.
Ochoa Cepeda Federico	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Reynosa.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Reynosa.
Martínez Cerda Jesús	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en San Fernando.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Río Bravo.
Castro Ramírez Olga Alicia	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en San	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en H. Matamoros.

	Fernando.	
Vázquez Bello Leonardo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Ciudad Victoria.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Ciudad Victoria.
Urrutia Reynoso Fermín	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Ciudad Mante.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Ciudad Mante.
Orellana González Gerardo Arturo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Ciudad Madero.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Ciudad Madero.
De León Loredó Arturo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Tampico.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Tampico.

TLAXCALA

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Flores Luna Edmundo Plutarco	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Tlaxcala, con cabecera en Apizaco.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Tlaxcala, con cabecera en Apizaco.
Lara Cano César	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Tlaxcala, con cabecera en Tlaxcala.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Tlaxcala, con cabecera en Tlaxcala de Xicohtencatl.
Jaume Torres Alberto	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Tlaxcala, con cabecera en Chiautempan.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Tlaxcala, con cabecera en Zacatelco.

VERACRUZ

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Martínez González Mario	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Veracruz, con cabecera en Pánuco.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Veracruz, con cabecera en Pánuco.
Mohedano Montiel Sergio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Veracruz, con cabecera en Chicontepec de Tejeda.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Veracruz, con cabecera en Tantoyuca.
Muñiz Manzano Francisco Xavier	Vocal Ejecutivo en la Junta	Vocal Ejecutivo en la Junta

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
	Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Veracruz, con cabecera en Tuxpan de Rodríguez Cano.	Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Veracruz, con cabecera en Tuxpan de Rodríguez Cano.
Castillo Gameros José Gonzalo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el estado de Veracruz, con cabecera en Boca del Río.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Veracruz, con cabecera en Veracruz.
Pérez Gutiérrez Everardo Demetrio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Veracruz, con cabecera en Poza Rica de Hidalgo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Veracruz, con cabecera en Poza Rica de Hidalgo.
Hernández Santos Abel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Veracruz, con cabecera en Temapache.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Veracruz, con cabecera en Papanltla de Olarte.
Goy Herrera David	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Veracruz, con cabecera en Martínez de La Torre.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Veracruz, con cabecera en Martínez de La Torre.
Tapia Granillo Gilberto Napoleón	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Veracruz, con cabecera en Perote.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de Veracruz, con cabecera en Jalapa.
Ciprián Hernández Héctor Eduardo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Veracruz, con cabecera en Jalapa.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Veracruz, con cabecera en Coatepec.
Rodríguez Cruz Rubén	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Veracruz, con cabecera en Veracruz.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Veracruz, con cabecera en Jalapa.
Arredondo Cabrera Adrián	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 21 en el estado de Veracruz, con cabecera en Cosoleacaque.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Veracruz, con cabecera en Coatzacoalcos.
Ramos Absalón Octavio Pedro	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 23 en el estado de Veracruz, con cabecera en Minatitlán.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Veracruz, con cabecera en Veracruz.
Zamora Malpica Francisco Javier	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Veracruz, con cabecera en Papanltla de Olarte.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el estado de Veracruz, con cabecera en Huatusco.
Hernández Hernández Feliciano	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 22 en el estado de Veracruz, con cabecera en	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el estado de Veracruz, con cabecera en

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
	Coatzacoalcos.	Minatitlán.
Hernández Azúa Darío	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 15 en el estado de Veracruz, con cabecera en Orizaba.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 15 en el estado de Veracruz, con cabecera en Orizaba.
Moctezuma Lobato Víctor Hugo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 16 en el estado de Veracruz, con cabecera en Córdoba.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 16 en el estado de Veracruz, con cabecera en Córdoba.
Martínez García Felipe De Jesús	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 17 en el estado de Veracruz, con cabecera en Cosamaloapan.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 17 en el estado de Veracruz, con cabecera en Cosamaloapan.
Cruz Sobrevilla Jesús	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 18 en el estado de Veracruz, con cabecera en Zongolica.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 18 en el estado de Veracruz, con cabecera en Zongolica.
Sedas Gallardo Horacio Lino	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el estado de Veracruz, con cabecera en Huatusco.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 19 en el estado de Veracruz, con cabecera en San Andrés de Tuxtla.
Gamboa Márquez Enrique René	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 19 en el estado de Veracruz, con cabecera en San Andrés Tuxtla.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 20 en el estado de Veracruz, con cabecera en Acayucan.
Ciprián Hernández Félix	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 20 en el estado de Veracruz, con cabecera en Acayucan.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 21 en el estado de Veracruz, con cabecera en Cosoleacaque.

YUCATAN

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Carrillo Rojas José Luis	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Chiapas, con cabecera en Pichucalco.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Yucatán, con cabecera en Valladolid.
Espinosa Romero Leandro Miguel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Yucatán, con cabecera en Progreso.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Yucatán, con cabecera en Progreso.
Patrón Villegas Sergio Alejandro	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al

	Distrito 03 en el estado de Yucatán, con cabecera en Ciudad de Mérida.	Distrito 03 en el estado de Yucatán, con cabecera en Mérida.
Plascencia Mota Roberto	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Yucatán, con cabecera en Ciudad de Mérida.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Yucatán, con cabecera en Mérida.
Victoria Maldonado Hidalgo Armando	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Yucatán, con cabecera en Ticul.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Yucatán, con cabecera en Ticul.

ZACATECAS

Nombre	Adscripción de acuerdo a la distritación anterior	Adscripción de acuerdo a la nueva distritación
Campos Campos J. Héctor	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Zacatecas, con cabecera en Fresnillo.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Zacatecas, con cabecera en Fresnillo.
Paz Hernández José Luis	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Zacatecas, con cabecera en Juchipila.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Zacatecas, con cabecera en Jerez de García Salinas.
Frausto Ruedas Juan Manuel	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Quintana Roo, con cabecera en Benito Juárez.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Zacatecas, con cabecera en Zacatecas.
García Flores Guillermo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Zacatecas, con cabecera en Guadalupe.	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Zacatecas, con cabecera en Guadalupe.

Quinto. Se instruye a la Junta General Ejecutiva a emitir el Acuerdo de ocupación de vacantes y a la Secretaría Ejecutiva a expedir los nombramientos que correspondan, en los términos de las disposiciones aplicables, así como girar las instrucciones conducentes a las áreas competentes para la realización de las acciones de orden administrativo que resulten necesarias.

Sexto. La Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración brindará el apoyo necesario a los miembros del Servicio que se señalan en los puntos primero y segundo de este acuerdo, a efecto de que realicen los trámites y provisiones que se derivan del cumplimiento del presente acuerdo.

Séptimo. Publíquese el presente acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**.

El presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 12 de mayo de dos mil cinco.- El Consejero Presidente del Consejo General, **Luis Carlos Ugalde Ramírez**.- Rúbrica.- La Secretaria del Consejo General, **María del Carmen Alanís Figueroa**.- Rúbrica.

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se instruye a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para que evalúe el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios de los funcionarios que se desempeñen como vocales ejecutivos de las Juntas Locales y Distritales del Instituto, y que podrán ser designados como presidentes de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG59/2005.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se instruye a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para que evalúe el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios de los funcionarios que se desempeñen como vocales ejecutivos de las Juntas Locales y Distritales

del Instituto, y que podrán ser designados como presidentes de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.**Antecedentes**

1. El 16 de marzo de 1999, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, mismo que entró en vigor el día 30 del mismo mes y año, y en cuyo Capítulo Sexto del Título Segundo, Libro Primero, se estableció el apartado relativo al procedimiento y los requisitos para llevar a cabo la designación de los presidentes de los Consejos Locales y Distritales del Instituto.
2. En cumplimiento de lo anterior el Consejo General del Instituto ha instruido en dos ocasiones mediante acuerdos aprobados el 25 de mayo de 1999 y 17 de abril de 2002, a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para dar cumplimiento al artículo 76 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, a efecto de que se pudieran llevar a cabo las tareas de verificación de los requisitos necesarios para poder ser designado como presidente de Consejo Local o Distrital para los Procesos Electorales Federales 1999-2000 y 2002-2003.
3. De conformidad con el procedimiento, los requisitos y los plazos previstos en los Acuerdos antes referidos con fechas 7 de octubre de 1999 y 3 de octubre de 2002 fueron aprobados los Acuerdos del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a quienes durante los procesos electorales federales 1999-2000 y 2002-2003 actuarán como Consejeros Presidentes de los Consejos Locales del Instituto Federal Electoral, que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas correspondientes, mientras que el 30 de noviembre de 1999 y 27 de noviembre de 2002 se aprobaron los Acuerdos del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a quienes durante el Proceso Electoral Federal 1999-2000 y 2002-2003 actuarán como Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral, que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de las Juntas Distritales Ejecutivas correspondientes.

Considerando

1. Que de conformidad con el artículo 41 Constitucional, párrafo segundo, fracción III, el Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, y los órganos ejecutivos y técnicos contarán con el personal calificado necesario para prestar el Servicio Profesional Electoral, cuyas relaciones de trabajo se regirán por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, y las disposiciones que con base en ellos apruebe el Consejo General.
2. Que según lo establecido en el artículo 73 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General del Instituto Federal Electoral es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.
3. Que de acuerdo con el artículo 82, párrafo 1, incisos b) y e) del Código de la materia, el Consejo General tiene entre sus atribuciones vigilar la oportuna integración y el adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto, así como designar a los funcionarios que durante los procesos electorales actuarán como presidentes de los Consejos Locales y Distritales, y que en todo tiempo fungirán como vocales ejecutivos de las juntas correspondientes.
4. Que en el artículo 102, párrafo 1, del citado ordenamiento legal, se dispone que los Consejos Locales funcionarán durante proceso electoral federal y se integrarán, entre otros, con un consejero Presidente designado por el Consejo General quien, en todo tiempo, fungirá a la vez como vocal ejecutivo.
5. Que del mismo modo, el artículo 113, párrafo 1, del Código mencionado, dispone que los Consejos Distritales funcionarán durante proceso electoral federal y se integrarán, entre otros, con un consejero Presidente designado por el Consejo General quien, en todo tiempo, fungirá a la vez como vocal ejecutivo.
6. Que de conformidad con los artículos 104, párrafo 1, y 115, párrafo 1, del Código de la materia, los Consejos Locales y los Consejos Distritales del Instituto iniciarán sus sesiones a más tardar los días 31 de octubre y 31 de diciembre, respectivamente, del año anterior al de la elección ordinaria.

7. Que en atención con lo dispuesto en el artículo 80, párrafos 1 y 2, del Código en comento, el 22 de noviembre de 1996 el Consejo General constituyó diversas Comisiones, entre ellas la del Servicio Profesional Electoral, con el objeto de coadyuvar en el desempeño de sus atribuciones.
8. Que de conformidad con el artículo 80, párrafo 3, del Código de la materia, las Comisiones del Consejo General deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución de todos los asuntos que les sean encomendados.
9. Que en el artículo 76 Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral se han establecido los lineamientos para evaluar el cumplimiento de los requisitos de los funcionarios del Instituto que se desempeñen como vocales ejecutivos de las Juntas Locales y Distritales y que serán designados como presidentes de los Consejos Locales y Distritales del Instituto durante el proceso electoral federal 2005-2006.
10. Que el artículo 43 del Estatuto referido, señala los requisitos que deben cumplir los interesados en ingresar a una plaza del Servicio y que durante el desempeño de sus funciones deben acreditar.
11. Que en términos específicos, el artículo 75 de ese ordenamiento Estatutario establece que para poder ser designado presidente de un Consejo Local o Distrital, se deberá cumplir, además de los requisitos señalados en el artículo 43 del mismo ordenamiento, con la aprobación de la evaluación anual del desempeño del año anterior a la designación o, en su caso, del concurso de incorporación que determine el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
12. Que para conocer sobre la aprobación de la Evaluación Anual del Desempeño, la Junta General Ejecutiva, por conducto del Secretaría Ejecutiva, debe entregar al Consejo General un reporte con los resultados de dicha Evaluación, tal como lo señala el artículo 114 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.
13. Que asimismo, el artículo 76 del citado Estatuto establece que la designación de presidentes de los Consejos Locales o Distritales del Instituto se hará conforme a los lineamientos siguientes:
 - I. El Consejo General, a más tardar ciento veinte días naturales antes del inicio del proceso electoral instruirá a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para evaluar el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 75 del mismo Estatuto de los funcionarios que se desempeñen como vocales ejecutivos de las juntas locales y distritales del Instituto;
 - II. Si alguno de los funcionarios no cumple con los requisitos o el cargo de que se trata se encuentra vacante, de inmediato se procederá a emitir la convocatoria para el concurso de incorporación, en su modalidad de oposición, correspondiente, y
 - III. Una vez que la Comisión del Servicio Profesional Electoral haya verificado el cumplimiento de los requisitos para ser designado presidente de Consejo Local o Distrital, en el mes de octubre del año previo a la elección, la Comisión presentará el dictamen correspondiente en el que funde y motive la procedencia de cada una de las propuestas para ocupar el cargo de presidente de Consejo Local o Distrital, según sea el caso. Dichos dictámenes serán sometidos a la aprobación del Consejo General.
14. Que por lo tanto, y en cumplimiento del artículo 76, fracción I, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y con el objeto de estar en condiciones de que en su momento se lleve a cabo la integración de los Consejos Locales y Distritales correspondientes al Proceso Electoral Federal 2005-2006, dentro de los plazos que señala el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, resulta oportuno instruir a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para que inicie el procedimiento ordenado por dicho Estatuto respecto de la verificación de los requisitos que deben satisfacer los vocales ejecutivos de las juntas locales y distritales para que, en su momento, puedan ser designados como presidentes de los Consejos Locales y Distritales del Instituto, según corresponda.

De conformidad con los antecedentes y considerandos que preceden y con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73; 80, párrafos 1, 2 y 3; 82, párrafo 1, incisos b) y e); 102, párrafo 1; 104, párrafo 1; 113, párrafo 1; y 115 párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como en los artículos 43, 75, 76 fracción I y 114 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, el Consejo General del Instituto Federal Electoral emite el siguiente:

Acuerdo

Primero.- Se instruye a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para que evalúe el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios de los funcionarios que se desempeñen como vocales ejecutivos de juntas locales y distritales para ser designados como presidentes de los Consejos Locales o Consejos Distritales del Instituto para el Proceso Electoral Federal 2005-2006, a saber:

- a) Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- b) Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar con fotografía;

- c) No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación;
- d) No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
- e) No estar inhabilitado para ocupar cargo o puesto público federal o local;
- f) Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo;
- g) Tener como mínimo un certificado de haber aprobado todas las materias de un programa de estudios a nivel licenciatura, excepto en el caso de quienes en el momento de la entrada en vigor del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral ocupaban el cargo de Vocal Ejecutivo Local o Distrital, tal como lo dispone el artículo decimotercero transitorio de ese ordenamiento;
- h) Contar con conocimientos para el desempeño adecuado de sus funciones; e,
- i) Haber aprobado la evaluación anual del desempeño correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral dará inicio a la tarea señalada en el punto anterior en el mes de junio del año en curso, para lo cual contará con el apoyo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, quien en su calidad de Secretaría Técnica proporcionará la información necesaria y revisará la documentación que exista en los expedientes de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral que actualmente se desempeñen como Vocales Ejecutivos, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos previamente señalados. Para la correcta verificación del requisito previsto en el inciso i) del punto anterior, la Junta General Ejecutiva, por conducto de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, deberá hacer del conocimiento oportuno de la Comisión del Servicio Profesional Electoral el dictamen final con los resultados de la evaluación anual del desempeño correspondiente al ejercicio 2004 de los vocales ejecutivos de juntas locales y distritales del Instituto.

En todo momento, la Comisión del Servicio Profesional Electoral podrá solicitar a su Secretario Técnico información que obre en los archivos de la Dirección Ejecutiva a su cargo, con la finalidad de cumplir de la mejor manera el objetivo de este Acuerdo.

Tercero.- Una vez que concluyan los trabajos de verificación, la Comisión del Servicio Profesional Electoral informará a los integrantes del Consejo General sobre los funcionarios que, en su caso, no cumplan con alguno de los requisitos para ser designado presidente de Consejo Local o Distrital, así como de los cargos que se encuentren vacantes, con el propósito de que en lo inmediato tome las medidas legales y estatutarias conducentes para ocupar tales vacantes.

De igual forma, la Comisión informará a los miembros del Consejo General sobre el personal de carrera que cumplieron con la totalidad de dichos requisitos. En todo caso, la documentación soporte de las determinaciones correspondientes podrá ser consultada por los integrantes del propio Consejo.

Cuarto.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral también corroborará que quienes, en los términos de las disposiciones aplicables, ocupen las vacantes que se generen en dicho cargo y por tanto tengan que asumir el cargo de vocal ejecutivo de junta local o junta distrital, cumplan con los requisitos señalados en los incisos del a) al h) en el punto primero del presente Acuerdo.

Quinto.- Conforme a la fracción III del artículo 76 del Estatuto y una vez que haya sido verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para poder ser designado presidente de Consejo Local o Distrital, la Comisión del Servicio Profesional Electoral, a través de la Secretaría Ejecutiva, presentará a los integrantes del Consejo General el dictamen en el que funde y motive la procedencia de cada una de las propuestas para ocupar el cargo de presidente de los Consejos Locales a más tardar en la primera semana del mes de octubre del 2005, y el correspondiente a las propuestas de presidente de los Consejos Distritales a más tardar en la última semana de ese mismo mes. Dichos dictámenes serán sometidos, en su momento, a la aprobación del Consejo General.

Sexto.- Publíquese el presente Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**.

El presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 12 de mayo de dos mil cinco.- El Consejero Presidente del Consejo General, **Luis Carlos Ugalde Ramírez**.- Rúbrica.- La Secretaria del Consejo General, **María del Carmen Alanis Figueroa**.- Rúbrica.

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG60/2005

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto.

Antecedentes

1. El 28 de abril del 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral No. CG43/2000, por el cual se aprobaron los lineamientos que habrán de seguirse para la elaboración, ejercicio y control del anteproyecto de presupuesto de la Institución, autorizados en la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 30 de marzo del 2000.
2. El 30 de julio del 2004 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el Decreto por el que se aprueba el diverso mediante el cual se reforma la fracción IV, primero y segundo párrafo del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referentes al calendario de presentación del proyecto de presupuesto a la H. Cámara de Diputados.
3. El Consejo General del Instituto Federal Electoral mediante Acuerdo CG144/2004, instruye ajustar la disposición anterior, reformulando el contenido del Acuerdo CG43/2000 en materia de elaboración del anteproyecto de presupuesto institucional.

Considerandos

- I. Que en virtud de lo que dispone el artículo 41, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Federal Electoral es un organismo público autónomo, encargado de realizar la función estatal de organizar las elecciones Federales. La misma disposición constitucional señala que el Instituto Federal Electoral será independiente en sus decisiones y en su funcionamiento.
- II. Que tal como lo dispone el artículo 74, fracción IV, segundo párrafo ya reformado, el Ejecutivo Federal hará llegar a la Cámara la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 8 del mes de septiembre. La Cámara de Diputados deberá aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 15 del mes de noviembre.
- III. Que atendiendo el Acuerdo CG144/2004, se instruye a la Secretaría Ejecutiva que previo al siguiente proceso de presupuestación realice las acciones necesarias para ajustar la normatividad del Instituto en la materia, de conformidad con lo que dispone el texto constitucional vigente.
- IV. Que el artículo 70, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que el patrimonio del Instituto Federal Electoral se forma de los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto, las partidas que anualmente se le señalen en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como los ingresos que reciba por cualquier concepto.
- V. Que el artículo 82, párrafo 1, inciso v) del mismo Código Electoral, señala que corresponde al Consejo General aprobar anualmente el anteproyecto de presupuesto del Instituto que le proponga el Presidente del Consejo y remitirlo, una vez aprobado, al Titular del Poder Ejecutivo Federal para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- VI. Que el artículo 82, párrafo I, inciso x) del Código de la materia, señala que corresponde al Consejo General fijar las Políticas y Programas Generales del Instituto a propuesta de la Junta General Ejecutiva.
- VII. Que el artículo 89, párrafo 1, inciso q) del Código mencionado, faculta al Secretario Ejecutivo de la Institución a ejercer las partidas presupuestales aprobadas.
- VIII. Que el artículo 97, párrafo 1, incisos b) y c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, faculta a la Dirección Ejecutiva de Administración a dirigir, organizar y controlar los recursos materiales y financieros del Instituto, así como formular el anteproyecto de presupuesto de la Institución.
- IX. Que el artículo 5, párrafo 2 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, dispone que corresponde al Consejo General aprobar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos, siempre y cuando se haya procedido en su elaboración de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales, así como con las emitidas por el propio Consejo.
- X. Que el artículo 40, párrafo 2, inciso c) del propio ordenamiento reglamentario, señala que corresponde a la Secretaría Ejecutiva elaborar, con la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Administración, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos que deberá ajustarse a los criterios y objetivos de los programas y políticas previamente aprobados.
- XI. Que el artículo 41, párrafo 1, incisos b) y g) del mismo Reglamento, precisa que corresponde a las Direcciones Ejecutivas dirigir, controlar, supervisar y evaluar el desarrollo de los programas internos, así como formular el anteproyecto de presupuesto de la Dirección Ejecutiva a su cargo, de

conformidad con los criterios y metodología que fije la Dirección Ejecutiva de Administración y el Secretario Ejecutivo.

- XII.** Que el artículo 53, párrafo 1, inciso i) del mismo ordenamiento señala que corresponde a las Juntas Locales Ejecutivas elaborar el anteproyecto de presupuesto de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Administración.
- XIII.** Que el artículo 60, párrafo 1, incisos d) e i) del multicitado Reglamento Interior, precisa que corresponde a los Titulares de las Unidades Técnicas planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de los programas y acciones internos, así como formular el anteproyecto de presupuesto de la Unidad Técnica a su cargo, de conformidad con los criterios que fije la Dirección Ejecutiva de Administración.
- XIV.** Que el artículo 76, párrafo 1, inciso k) del mismo Reglamento aclara que corresponde a la Contraloría Interna revisar, en ejecución de las auditorías internas, que el ejercicio del gasto se haya realizado de conformidad con las disposiciones legales, normas y lineamientos que regulan su ejercicio; que las operaciones financieras se registren contable y presupuestalmente en forma oportuna; la calidad de los controles administrativos para proteger el patrimonio institucional, y evaluar desde el punto de vista programático, las metas y objetivos de los programas a cargo del Instituto y, en su caso, determinar las desviaciones de los mismos y las causas que les dieron origen.

De conformidad con los antecedentes y consideraciones expuestas, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, emite los siguientes:

Acuerdos

Primero.- Los lineamientos materia de este Acuerdo regirán la planeación, programación-presupuestación del gasto del Instituto Federal Electoral, con base en lo siguiente:

- A. La planeación deberá enmarcarse con visión multianual, según corresponda al siguiente ciclo: año pre-electoral; año electoral y año post-electoral.
- B. El proceso de elaboración del anteproyecto de presupuesto estará sujeto a tres etapas:
 1. Preparación. Determinación de los componentes del anteproyecto de presupuesto.
 2. Integración. Sistematización de la información con base en la normatividad y lineamientos metodológicos establecidos.
 3. Revisión, discusión y aprobación. Implica la verificación, observación y sugerencias de las diversas autoridades del Instituto, hasta culminar con la aprobación del Consejo General y su posterior envío al ejecutivo Federal.
- C. Las metas deberán asociarse al presupuesto con sus respectivos indicadores estratégicos, como el compromiso que el Instituto asume por el presupuesto autorizado.
- D. Los Organos Ejecutivos y Técnicos deberán asegurar que las metas y sus respectivos indicadores, así como el presupuesto comprometido, sean referencias concretas, evaluables y objeto de fiscalización; mantener actualizados los registros que faciliten la auditoría interna y externa; y atender las solicitudes en materia de información pública.
- E. En su caso, se deberán incorporar las medidas pertinentes para atender observaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación.

Segundo.- Para los efectos del presente Acuerdo, se entenderá por:

- I. Anteproyecto de presupuesto: La estimación preliminar de montos y calendario de gasto anual, ordenados conforme a la estructura programática, que permite identificar su composición por capítulos, conceptos y partidas específicas de gasto. El anteproyecto asocia el gasto presupuestado con objetivos, metas e indicadores estratégicos.
- II. Clasificador por objeto del gasto: El listado ordenado, homogéneo y coherente que permite identificar los bienes y servicios, agrupándolos en capítulos, conceptos y partidas.
- III. Estructura programática: El conjunto de claves mediante las cuales se agrupa y clasifica el gasto, que se asigna y ejerce. Consta de: Actividad Institucional (AI), Actividad Prioritaria o Programa (AP), Unidad Responsable (UR), Subprograma (SP), Proyecto (PY) y Partida Presupuestal (PP).
- IV. Indicador: La magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un programa, proyecto o actividad respecto a su meta.
- V. Indicador estratégico: Parámetro cuantitativo o cualitativo que permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.
- VI. Meta: Expresión cuantitativa de resultados que se propone alcanzar con la ejecución de un programa, subprograma y/o proyectos.

- VII. Objetivo: Expresión cualitativa que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento a la misión o a los propósitos institucionales.
- VIII. Partida presupuestal: Las claves y descripción de los bienes o servicios contenidas en el Clasificador por Objeto del Gasto del Instituto Federal Electoral publicado en el **Diario Oficial de la Federación**.
- IX. Política: Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos.
- X. Políticas y Programas Generales: Las determinaciones anuales del Consejo General del Instituto Federal Electoral en las que se contienen los criterios y directrices fundamentales que orientarán la política del gasto y las actividades institucionales durante un año.
- XI. Presupuestación: Proceso de consolidación de las acciones encaminadas a cuantificar monetariamente los recursos humanos, materiales y financieros, necesarios para cumplir con los programas establecidos en un determinado periodo.
- XII. Programa: Conjunto homogéneo y organizado de actividades a realizar para alcanzar una o varias metas. Se identifica en la estructura programática como actividad prioritaria.
- XIII. Proyecto: El conjunto de eventos y acciones orientados a la consecución de objetivos específicos, a efecto de mejorar la eficiencia, eficacia y/o productividad institucional.

Tercero.- En congruencia con la política de planeación establecida, la formulación de la propuesta de políticas y programas generales del Instituto Federal Electoral estará a cargo de cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en el ámbito de su competencia y se hará del conocimiento de las Comisiones del Consejo General respectivas, previamente a su aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva.

Una vez aprobada la propuesta integral de políticas y programas generales del Instituto Federal Electoral por parte de la Junta General Ejecutiva, ésta deberá someterla a la consideración del Consejo General en el mes de mayo de cada año para servir como directrices rectoras del proceso de presupuestación.

El Plan Integral de Proceso Electoral Federal (PIPEF), deberá presentarse a consideración del Consejo General, previa aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva, en el mes de junio del año anterior al de la elección.

Cuarto.- En coordinación con la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Administración elaborará en el mes de junio de cada año, el Manual para la Programación y Presupuestación, el que contendrá entre otros rubros, los siguientes:

- El cronograma con las etapas de integración del anteproyecto de presupuesto anual.
- Los lineamientos y metodología específica de presupuestación, incluyendo sus componentes como el presupuesto base de operación y los proyectos de inversión, modernización, vinculados al Proceso Electoral y de consolidación patrimonial.
- Las Políticas y Programas Generales aprobadas por el Consejo General.
- Políticas de asignación del gasto.
- Estructura programática.
- Proyecto de clasificador por objeto del gasto.
- Las herramientas de captura y procesamiento de la información que demande este proceso.

Quinto.- El anteproyecto de presupuesto deberá presentarse anualmente al Consejo General en el mes de agosto para su aprobación. Contendrá las previsiones de gasto corriente, inversión física y prerrogativas a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con registro, según el año que corresponda del ciclo trianual, así como las estimaciones para el eventual registro de nuevos partidos y se integrará por:

- Desglose del financiamiento público a partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales.
- Resumen por programa y capítulo de gasto.
- Resumen por unidad responsable, programa, capítulo y proyectos.
- Resumen por programa y capítulo de gasto de oficinas centrales.
- Resumen por programa y capítulo de gasto de órganos delegacionales.
- Por capítulo, concepto, partida presupuestal y programas.
- Por unidad responsable y capítulo de gasto.
- Por capítulo, concepto, partida presupuestal y unidad responsable.

- Por programa, unidad responsable, subprograma y capítulo de gasto.
- Analítico de puestos-plaza.

Sexto.- Se dará cuenta a la Comisión de Administración de los trabajos de elaboración del anteproyecto de presupuesto.

Séptimo.- La Dirección Ejecutiva de Administración, con la aprobación de la Secretaría Ejecutiva, presentará a consideración de la Junta General Ejecutiva los respectivos Lineamientos Generales y Específicos para el ejercicio presupuestal.

Octavo.- La Contraloría Interna vigilará la correcta aplicación de las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo, conforme a lo establecido en el artículo 76, inciso k) del Reglamento Interior.

Noveno.- Este Acuerdo abroga al CG43/2000 que emitió el Consejo General con fecha 30 de marzo del 2000.

Décimo.- Publíquese el presente Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**.

Transitorio

Artículo Primero.- Tratándose de la propuesta integral de políticas y programas generales del Instituto Federal Electoral para 2006, señaladas en el punto tercero del presente Acuerdo, éstas se someterán a consideración del Consejo General en junio de 2005.

El presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 12 de mayo de dos mil cinco.- El Consejero Presidente del Consejo General, **Luis Carlos Ugalde Ramírez**.- Rúbrica.- La Secretaria del Consejo General, **María del Carmen Alanís Figueroa**.- Rúbrica.